

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0618-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Asunto: Se remite Informe Técnico Nro. IT-SHOT-DMOT-2024-0105, con respecto a la no oposición con la planificación del ordenamiento territorial del predio 5092612.

Señor Ingeniero
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2024-0213-O de 21 de marzo de 2024, con asunto: solicitud de informe de no posición del predio Nro. 5092612, mediante el cual el Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral De Residuos Sólidos, menciona lo siguiente:

“(…) 8. Conforme lo preceptúan los artículos 447 del COOTAD y 58 de la LOSNCP, para emitir la resolución de Declaratoria de Utilidad Pública del predio No. 5092612, en ejercicio de la delegación efectuada mediante resolución de Alcaldía No. AQ 19-2022, es necesario contar con el informe de la autoridad correspondiente de que no existe oposición con la planificación del ordenamiento territorial establecido para la escombrera del DMQ.

9. Por lo expuesto, solicito a usted, disponga a quien corresponda, emita el informe antes referido del predio No. 5092612, necesario para elaborar la Declaratoria de Utilidad Pública de la Escombrera del DMQ, con la urgencia que el caso amerita.”.

En este sentido, sírvase encontrar adjunto a la presente, el Informe Técnico Nro. IT-SHOT-DMOT-2024-0105, con respecto a la no oposición con la planificación del ordenamiento territorial del predio Nro.5092612, elaborado por la Dirección Metropolitana de Ordenamiento Territorial, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

“En relación al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mediante el Modelo Territorial Deseado, que plantea objetivos estratégicos y políticas; y, al Plan de Uso y Gestión de Suelo, como instrumento de planificación que establece la normativa urbanística del Distrito Metropolitano de Quito, aprobados por el Concejo Metropolitano de Quito mediante la Ordenanza Metropolitana Nro. PMDOT - PUGS 001 2021; se concluye que, la implementación de una escombrera corresponde a una actividad restringida para el predio Nro. 5092612, cuyo uso principal de suelo es Protección Ecológica y edificabilidad básica de A25002-1.5(VU); para el aprovechamiento urbanístico en cuanto a usos y ocupación de suelo, deberá sujetarse a las regulaciones técnicas establecidas para el uso de suelo de Protección Ecológica, así como, a normas de prevención, protección y remediación del ambiente, conforme lo determinado en el ordenamiento jurídico vigente.”

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-2024-0618-O

Quito, D.M., 16 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez
SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referencias:
- EMGIRS-EP-GGE-2024-0213-O

Anexos:
- IT-SHOT-DMOT-2024-0105-signed-signed-signed.pdf

Copia:
Señora Magíster
Wilma Yessenia Venegas Chamba
Coordinadora De Asesoría Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - COORDINACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Director Metropolitano de Ordenamiento Territorial FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Magíster
Susana Tatiana Astudillo Ortega
Jefa Unidad de Geomática FD7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Arquitecta
Irene Karina Vinueza Torres
Servidora Municipal 12
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Irene Karina Vinueza Torres	ikvt	SHOT-DMOT	2024-04-05	
Revisado por: Susana Tatiana Astudillo Ortega	stao	SHOT-DMOT	2024-04-12	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	JM	SHOT	2024-04-16	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MEME	SHOT-DMOT	2024-04-15	

